



DECRETO ALCALDICIO N° _____.-

LITUECHE, 16 ABR 2021 _____.-

AUTORIZA LLAMADO A LICITACIÓN PÚBLICA
REPARACION RED DE ALCANTARILLADO
ESCUELA DE PULIN

DAEM: 272. –
16/04/2021

CONSIDERANDO:

- La necesidad de realizar reparaciones en la red de alcantarillado que transporta los desechos sanitarios hasta la planta de tratamientos en la escuela de Pulín; con la finalidad de prever futuros escenarios de colapso y emergencia sanitaria en dicho establecimiento. –
- Las transferencias de recursos realizadas de parte de la Ilustre Municipalidad de Litueche como sostenedor de los establecimientos educacionales de la comuna al Departamento de Administración de Educación Municipal; Ítem, mantención plantas de tratamiento y red de alcantarillado de los establecimientos educacionales, acorde a las exigencias y normativas sanitarias fiscalizados por la Superintendencia de Educación y Acción Sanitaria en diferentes visitas de fiscalización
- El oficio ordinario N° 008/2021 de fecha 01.04.2021 del director de la escuela de Pulín al jefe DAEM, donde se informa de la situación de inminente colapso de la red debido a una falla posible falla en la tubería de dicha red de alcantarillado. -
- Las bases administrativas, especificaciones técnicas y otros antecedentes que norman las actividades requeridas y que se adjuntan al presente Decreto. -

VISTOS:

Lo dispuesto en el DFL N° 1-3068-80I del Ministerio del Interior sobre el traspaso de los Establecimientos Educacionales; Las normas consagradas en la Ley N° 19.886, de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro y Prestación de Servicios y su respectivo Reglamento, el decreto Alcaldicio N° 1.550 de fecha 06 de diciembre del 2016; lo dispuesto en el art. 66° de la Ley N°18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades y las atribuciones que me confiere la Ley. El Decreto Alcaldicio N°597 (09.05.2018), el Decreto Alcaldicio N° 2363 (04.12.2019), que aprueba el presupuesto municipal, área Educación. El Decreto Alcaldicio N° 1145 (10.09.2020), que fija las subrogancias del alcalde y de la secretaria municipal. El Decreto Alcaldicio N° 947 de fecha 30 de Julio de 2020, que nombra la subrogancia de la Unidad de Control en el Sr. Pablo Vial Vera, Director de Tránsito y Transporte Público-

DECRETO:

1. **Llámesese** a licitación pública a través del Portal www.mercadopublico.cl para la contratación de servicios de "Reparación red de alcantarillado – Escuela de Pulín".-
2. **Apruébese** en todas sus partes las Bases Administrativas, Especificaciones Técnicas y otros antecedentes de la Licitación Pública, de acuerdo a lo establecido en el Capítulo IV, Art. 19 del Reglamento de la Ley 19.886.
3. **Nómbrese** como integrantes de la Comisión Evaluadora de la citada licitación, a los funcionarios que se indican:
 - Director de Obras Municipales
 - Secretario de Planificación Municipal
 - Encargado de Proyectos DAEM
4. **Incorpórese** copia del presente Decreto Alcaldicio en la Carpeta de la Licitación Pública antes señalada.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, PUBLÍQUESE Y ARCHÍVESE.

Alejandro Cáceres Reyes
Secretario Municipal (s)



Claudia Salamanca Moris
Alcalde(a) (s)



CSM/ACR/DAEM/GSB/RCA/JUA.

Distribución:

- Archivo DAEM (2)
- Archivo Adquisiciones (2)
- Archivo Partes (1)